DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Atentados terroristas

-Los atentados terroristas, por medio de explosivos poderosos, suman y siguen sin que, hasta el momento, hayan sido identificados los culpables de ellos. Sucede lo mismo que con el asesinato del R.P. Luis Espinal, cuyos autores permanecen desconocidos.

En los atentados con explosivos, no ha habido, hasta el momento, víctimas humanas, aunque sí destrozos, a veces considerables, de bienes. Pero si no se han perdido vidas es por simple casualidad, los explosivos han sido arrojados contra viviendas habitadas y son poderosos, capaces de producir víctimas. Nada raro será que, de seguir esta ola de terrorismo, tengamos pronto que lamentar muertes, probablemente de niños y mujeres que poco o nada tienen que hacer con nuestras contraposiciones políticas. De esta trágica probabilidad tienen que formar conciencia los que se han dedicado a estos actos: en ningún momento podrán argüir que no quisieron los resultados que se produzcan.

Hay que insistir en un punto: no han faltado casos en que se ha hablado de autoatentados. Tal explicación nos parece absurda, dadas las características de las explosiones que demuestran la existencia de una verdadera organización que planifica horas, objetivos y dispone de medios que el ciudadano común no puede obtener y cuyo manejo ignora. No hay, sin duda, quien pretenda arriesgarse utilizando estos medios. Si lo ha habido, se trata de algún caso completamente aislado, que busca alejar sospechas acerca de quienes son los autores; pero, aun si esto hubiera sucedido, es claro que la inmensa mayoría de los atentados son obra coordinada de terceros; no puede hablarse, repetimos, de autoatentados.

Por otro lado, la selección de objetivos muestra claramente cuál es una de las metas que esta violencia busca. Se trata de locales pertenecientes a personas e instituciones de muy dispares creencias y posiciones. Se intenta provocarlas a fin de que ellas también ingresen a la vía de la violencia. Se quiere, claramente, exacerbar los ánimos y atentar contra la pacífica convivencia ciudadana. Quienes tomen este camino, no harán sino favorecer los propósitos de los terroristas, cualquiera sea la ideología de éstos -en todo caso, de un ultraextremismo contrario a la democracia-.

Porque es esta misma la que puede ser puesta en peligro. Este es otro objetivo evidente del terrorismo. Por un lado, si los dirigentes políticos o sus bases pierden la paciencia, ocurrirá que la campaña preelectoral derive hacia la violencia; pueden producirse hechos que corten el proceso de democratización y nos conduzcan a contraposiciones de resultados trágicos. En tales condiciones, no faltará el surgimiento de alguna tendencia "salvadora" que desconozca los derechos del pueblo.

Por otra parte, si las elecciones se preparan y cumplen en un ambiente de violencia, no faltarán quienes desconozcan sus resultados, aduciendo que ellos le son adversos por simple consecuencia de la intimidación. Nada raro será que sobrevengan hechos como los de años anteriores, que impidieron la constitucionalización definitiva del país.

Por eso, es imprescindible que los partidos democráticos no favorezcan de ninguna manera los propósitos de los terroristas. La mejor manera de desalentarlos consiste en conservar la calma, a pesar de todas las provocaciones.

Pero es también necesario que las autoridades pongan su máximo empeño en prevenir y sancionar a los autores de estos actos. Sus medios de investigación tienen que proceder con energía para eliminar el peligro ante el que nos encontramos. Las autoridades tienen que hacer todo lo necesario para evitar las críticas que ya se les han dirigido y para demostrar su capacidad para dirigir debidamente las elecciones y para salvaguardar el derecho a la tranquilidad que tienen todos los ciudadanos.

Encuesta de PRESENCIA a los candidatos a la Presidencia

Pregunta:

3.- Posición frente a la libertad de expresión y a la censura directa o indirecta de los medios de comunicación.

RESPUESTAS:

FSB
Carlos Valverde Barbery

3.- F.S.B. ha sido la más afectada por la ausencia de libertad de expresión. Por ello su posición es, como siempre, de total respeto a esta libertad así como absolutamente contraria a toda práctica de censura a los medios de comunicación social.

MNR-U
Guillermo Bedregal Gutiérrez

3.- EL MNR-U considera que en el marco de una sociedad pluralista y democrática se debe garantizar a plenitud la libertad de expresión y de acceso a la información, así como las condiciones necesarias para evitar cualquier tipo de censura de prensa.

MITKA
Luciano Tapia

3.- La libertad de expresión es uno de nuestros postulados dentro de una Democracia Real y Universal, sin embargo, debe existir normas muy claras que eviten el uso de los medios de comunicación, de perjuicio de las buenas costumbres, la moral y los intereses nacionales.

MITKA-1
Constantino Lima Chávez

3.- MITKA-1 repudia la censura oficial y la autocensura, la antipatía excluyente la simpatía favorecedora que los medios de comunicación practican con los diferentes sectores de la población. Igualmente, denuncia al periodismo comercializado que con el pretexto de tarifa doble para los idiomas extranjeros, rechaza publicar artículos en aymara y quechua.

MITKA - 1. como heredero de una tradición cultural basada en la filosofía del trato social igualitario, en primer lugar propiciará el reconocimiento de los idiomas de cada pueblo como oficiales del Estado y respetará plenamente la libertad de expresión, sin que ningún pueblo quede en calidad de incomunicado.

MNR-Alianza
Víctor Paz Estenssoro

3.- En la Declaración de Principios aprobada en la XIII Convención se propugna la construcción de una economía pluralista, con su consiguiente contraparte de un régimen político plural. En correspondencia con este planteamiento, se enfatiza el respeto más amplio a la libertad de expresión y el rechazo a toda censura directa o indirecta de los medios de comunicación.

AFIN-MNR
Roberto Jordán Pando

Se tendría la posición más amplia sobre la libertad de expresión libertad de prensa y libertad de pensamiento, condiciones básicas para lograr una mayor desarrollo político.

ADN
Hugo Banzer Suárez

3.- La libertad de expresión será respetada por mi gobierno sin otras limitaciones que las que reconocen las leyes vigentes. No habrá censura previa, pero sí sanción legal a los infractores de las normas jurídicas.

PUB
Wálter González Valda

3.- El P.U.B. propugna asimismo el ejercicio de una irrestricta libertad de prensa para todos los medios de comunicación, no como una simple conquista enunciativa sino como un derecho inmanente consagrado por nuestra carta fundamental.

PS-1
Marcelo Quiroga Santa Cruz

3.- Hay que diferenciar los conceptos de "libertad de expresión" y de "libertad de empresa periodística". La inaccesibilidad de la clase trabajadora, como tal, al control de los medios de comunicación social, favorece la confusión de ambos conceptos, en daño de la verdadera libertad de expresión que nosotros respetaremos y haremos respetar.

FDR-NA
Luis Adolfo Siles Salinas

3.- Otro principio básico de la nueva alternativa como de sus fuerzas políticas componentes, es el reconocimiento fundamental de la libertad de expresión, mayormente en el mundo entero, cuyo avance es dado exclusivamente por la dinámica que se imprime a los medios de comunicación, censurar estos instrumentos equivaldría a decretar la involución de nuestra sociedad.

PRA
Wálter Guevara Arze

3.- La libertad de prensa y cualquier otra forma de expresión del pensamiento será garantizada dentro el marco de las leyes vigentes.

Argentina, Bolivia y Perú

Ministros de Transportes inician hoy, en Salta, reunión tripartita

REUNION.- Los ministros de Transportes de Argentina, Bolivia, y Perú iniciarán hoy en Salta una reunión para considerar asuntos relacionados con obras de infraestructura vial y ferroviaria entre los tres países. En las fotografías, las delegaciones de Bolivia y Perú, en una reunión previa a la de hoy, que se efectuó, en la víspera, en La Paz.

Los ministros de Transportes de Argentina, Bolivia y Perú inician hoy en Salta una reunión tripartita, con el objeto de concretar planes y obras de infraestructura vial y ferroviaria, dentro del proyecto internacional de integración física.

La delegación boliviana estará presidida por el ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, Lic. Ernesto Rivero, e integrada por el Ing. Adolfo Linares, asesor de la Cancillería; el gerente general de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, Ing. Carlos Azurduy Trigo; el director ejecutivo del Servicio Nacional de Caminos, Ing. Jorge Jáuregui Canevaro; el jefe de Relaciones Internacionales de ENFE, Humberto Aldazoza; el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Erwin Ortiz; el jefe del Departamento de América Latina de la Cancillería, Dr. Ramiro Prudencio; el delegado del Estudio Integral del Transporte, Lic. Edgar Monje, y el Tte. Fernando Pelaez, ayudante del Ministro de Transportes.

ACUERDOS PREVIOS.

Ayer llegó a esta ciudad el ministro de Transportes del Perú, Gral. Div. EMP. José Soriano Morgan acompañado por el Cnl. EP. Luis Bendezu, asesor del CAM; My. E.P. Carlos Rubina, ayudante del Ministro; Ing. Edy Morilanda, director general adjunto a la Dirección Superior del Ministerio de Transportes; Ing. Luis Herrera Correa, director general de la Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Transporte Terrestre; Ing. Edmundo Chávez, gerente general de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Perú; Nilo Figueroa, primer secretario y jefe del Departamento de Relaciones Bilaterales Sur de la Cancillería del Perú.

La comitiva peruana fue recibida por el ministro Ernesto Rivero Villarroel y funcionarios de la Cancillería y del gobierno boliviano. A las pocas horas de su arribo, el Ministro del Perú sostuvo una reunión preliminar con el ministro Rivero Villarroel.

A partir de las 18 horas de ayer, en las instalaciones del Hotel Plaza, las delegaciones de ambas naciones intercambiaron ideas sobre el acuerdo complementario que será estudiado desde hoy con la Argentina. El acuerdo fue gestado el mes de marzo en la ciudad de Quito, en ocasión de la reunión de cancilleres del Grupo Andino. Allí se convino en concretar planes en un programa de integración física, para lo cual se invitó al gobierno de la Argentina a participar de este proceso de integración.

REUNION EN SALTA

Tanto la delegación del Perú como la de Bolivia viajarán hoy a Salta en una misma combinación aérea, para reunirse con la misión argentina, presidida por el Ministro de Transportes del hermano país. Se informó que en esta reunión participarán también los ejecutivos de los tres países encargados de la ejecución de obras tanto en el campo ferroviario como en el de carreteras.

Bolivia y Perú concretarán acuerdos sobre obras en los dos ramos que interconexionen a los dos países y en forma similar lo harán con Argentina, de manera de hallar una estrecha vinculación caminera y ferroviaria entre las tres naciones.

Hoy prosigue juicio contra Banzer y, mañana, el informe del Gabinete

Con la argumentación que presente el Dr. Mario Rolón Anaya, abogado del ex-Presidente, Hugo Banzer Suárez, proseguirá esta tarde el juicio de responsabilidades instaurado ante el Congreso Nacional, el cual, por razón de materia y tiempo, ha decidido declarase en sesión permanente, hasta la conclusión del juicio. Mañana martes, en cambio, continuará la sesión especial del Congreso, ante el cual ampliará su respuesta el Ministro de Defensa Nacional, Contraalmirante Wálter Núñez Rivero, dentro de la petición de informe oral planteada por el Senador Oscar Zamora Medinacelli, a la que se sumaron otros sectores políticos representados en ese cuerpo legislativo.

Mario Rolón Anaya debió iniciar, en la parte que le corresponde, la defensa del gobierno del Gral. Banzer, concluida que fue la exposición del otro defensor Franz Ondarza Linares, pero la falta de quórum, el viernes último, impidió la continuación del conocimiento del juicio de responsabilidades.

Franz Ondarza planteó la nulidad del juicio, por vicios de procedimiento, usurpación de funciones de la Comisión Mixta de Constitución, Justicia y Policía Judicial, al Congreso, falta de pruebas fechacientes y concretas, improcedencia de las denuncias ,y, finalmente prejuzgamiento de la UDP "constituida en juez y parte, al mismo tiempo". Planteó, asimismo, que antes de la prosecución del juicio, el congreso debe resolver el pedido hecho por el Gral. Banzer en sentido de recusar a una cuarentena de miembros del Senado y de la Cámara de Diputados.

PETICION DE INFORME

Mañana martes, nuevamente el Gabinete se hará presente en el Congreso, para responder a la ampliación de preguntas de los peticionarios de informe oral. El Senador Wálter Guevara Arze pidió fecha especial para tratar el pliego que presentó y que se refiere, fundamentalmente, a la clase de operaciones militares que pondría en práctica la institución armada.

Tanto esa petición de informe oral como la presentada por el Senador Oscar Zamora, a la que se adhirieron otros senadores y diputados, tienen relación con las declaraciones que hiciera, tanto en Cochabamba como en La Paz, el Comandante General del Ejército, Gral. Luis Garacia Meza quién previno que las Fuerzas Armadas no tolerarán más ingerencia externa en los asuntos bolivianos, como tampoco el avance de la extrema izquierda en el país.

El Ministro de Defensa Nacional se solidarizó con estas declaraciones y las respaldó porque, según dijo, reflejaban el pensar y el sentir del Alto Mando militar. Tales afirmaciones las hizo conocer al Congreso y precisó que las Fuerzas Armadas son respetuosas de la Constitución Política del Estado. Añadió al mismo tiempo, que el Gral. Garcia Meza estaba haciendo uso del derecho que le concede el artículo 209 de la Constitución Política del Estado, que faculta a todo ciudadano a expresar libremente sus ideas. Puntualizó que en un régimen democrático, existe plena libertad para la emisión de ideas, no pudiendose a nadie coartar el derecho de manifestarlas.

Para responder a otras preguntas, hechas en forma concreta, el Ministro de Defensa expresó que necesitaba consultar al propio Gral. Garcia Meza, quien, el viernes último cuando se realizó esa actuación en el Congreso , se encontraba ausente de la ciudad, según informó.

Uno de los puntos que mayor reacción produjo en el Congreso, fue la denuncia del Comandante General del Ejército, de que los legisladores no tenian autoridad civil ni moral para enjuiciar su conducta y la de las Fuerzas Armadas, por haberse aprovechado de su mandato para importar ilegalmente automóviles. El Ministro fue presionado para que diera los nombres de esos legisladores comprometidos, a fin de sancionarlos mediante los procedimientos establecidos por el Reglamento de Debates, el desafuero y su enjuiciamiento ante los tribunales ordinarios de justicia. Alternativamente, el Comandante General del Ejército, según el pedido, deberá presentar sus excusas al Congreso.

Los otros puntos sobre los que deberá responder el Ministro, son relativos a las amenazas hechas por el Gral. Garcia Meza. El Canciller Gastón Aráoz Levy, por su parte, deberá responder sobre la estrategia boliviana, dentro de la política internacional, referente al problema marítimo. Según los legisladores, al mencionar el Gral. Garcia Meza la necesidad de potenciar a las Fuerzas Armadas, para recuperar, mediante la guerra, los territorios usurpados por Chile, en1879, constituye una modificación de esa estrategia.

Se hizo notar que la novena Asamblea General de la OEA, reunida en La Paz, había aprobado una resolución en sentido de que Chile y Bolivia traten directamente la demanda nacional para obtener una salida propia y soberana al Pacífico y que esa organización regional, en su próxima asamblea, examinará los logros obtenidos en un año. En el Congreso, se calificó el apoyo de la OEA en favor de Bolivia, como un indiscutible triunfo diplomático de nuestro país, y que las declaraciones del Comandante General del Ejército, al señalar que había que prescindir de los organismos internacionales, constituía una nueva estrategia.

Nominados jurados electorales que el domingo se reunirán en Coliseo

Fueron designados ayer los jurados electorales que atenderán, en La Paz, las mesas de sufragio que funcionarán en las elecciones generales del 29 de este mes; la nómina la hará conocer la Corte Departamental Electoral de La Paz en el curso de la semana. En los demás distritos del país, tanto en capitales como en provincias, también fueron seleccionados, ayer, los nombres de los ciudadanos que cumplirán esa función.

La nominación de jurados, estuvo a cargo de los Jueces Electorales; Juan de Dios Clavijo, Víctor Hugo Ramírez, Néstor Vargas Cardona, Jesús Rada Chávez, Víctor Collazos, Teodoro Molina, Dora Villarroel de Lira, Gonzalo Valenzuela, Manuel Valenzuela, Ana Yazmín Meza Luna, Armando Aquino y Ramiro Arzabe. Todos ellos son Jueces de Partido y de Instrucción en lo Civil, Penal y de Familia, a excepción del último, que es Secretario de Cámara de la Corte Superior de Justicia.

Los Jueces Electorales se reunieron en los sectores en que ha sido dividida la ciudad para el acto eleccionario del domingo 29 de junio, con los Notarios Electorales de cada uno de aquéllos, quienes proporcionaron las nóminas de ciudadanos inscritos en los libros que tienen a su cargo.

Las reuniones se efectuaron en los colegios: Domingo Savio, Hugo Dávila, Ayacucho, Mejillones y Ballivián, y en la Biblioteca Municipal "Mariscal Andrés de Santa Cruz".

Los jurados electorales en su condición de miembros del servicio electoral que reciben el voto directo y secreto de la ciudadana y practican, al cierre de cada mesa, el escrutinio de la misma, están sujetos a las siguientes normas:

Los cinco jurados de cada mesa de sufragio, deben estar necesariamente inscritos en el libro de esa mesa; por lo menos dos de los cinco jurados de cada mesa, deben saber leer y escribir; las funciones de jurados son obligatorias y ningún ciudadano podrá excusarse de ejercerlas, excepto en los casos de incompatibilidad legal; los partidos políticos, frentes y coaliciones reconocidos, pueden tachar , en el término de ocho días de la publicación de las listas de jurados, a los que no reunan las condiciones requeridas por la Ley Elecroral; los jurados son responsables por delitos y faltas electorales que cometan en el ejercicio de sus funciones, correspondiendo su juzgamiento a los Jueces Electorales.

Los Jueces Electorales, aparte de convocar a los jurados electorales, tienen como función y atribuciones, conocer en apelación de las resoluciones dictadas por los Notarios Electorales, sobre admisión o exclusión de inscripciones en el registro; juzgar a los Notarios Electorales y a cualquier persona por delito y faltas electorales, en los casos determinados por ley; conocer de las causas de responsabilidad de los jurados y Notarios Electorales, funcionarios policiales y empleados de la Administración Pública, por delitos y faltas electorales que cometan en el ejercicio de sus funciones; resolver, en procedimiento sumarísimo, la anulación de cédulas electorales ilegalmente concedidas; vigilar el funcionamiento y la organización de las notarías, jurados y mesas de sufragio; denunciar ante la Corte Departamental las irregularidades y atentados que observen en el proceso electoral, iniciando de oficio las acciones que correspondan; requerir, cuando fuera necesario, la fuerza pública para hacer cumplir sus resoluciones.

Los jurados electorales nominados ayer, se reunirán el próximo domingo en el Coliseo Cerrado "Ciudad de La Paz", de la calle México. En esa oportunidad, se conocerán las renuncias y excusas y serán designados los reemplazantes, si hubiera razón legal para ello. Esa reunión se realizará con la presencia de los Jueces Electorales. La reunión comenzará a las 9 horas.

Entretanto, la Corte Departamental Electoral de La Paz ha informado que hasta el 10 del presente mes de junio, se obtendrán las ánforas de provincias, en coordinación con la sección Almacenes de esa Corte. Del 10 al 26 , se distribuirán las ánforas a las provincias y se entregarán los Planos de Ruta.

La Corte Departamental, entre el 20 y 26 de este mes, entregará las ánforas de la ciudad, para cada uno de los siete sectores en que se halla dividida la ciudad.

Se inician mañana actos de homenaje al Mariscal Sucre

Se anuncia arribo del Canciller venezolano

Mañana comenzarán los actos programados con motivo del Sesquicentenario del fallecimiento del Gral. Mariscal de Ayacucho José Antonio de Sucre.

Los actos se realizarán en la capital de la República y concluirán el miércoles. Asistirán la Presidenta Lidia Gueiler y otras autoridades de gobierno y el Canciller de la República de Venezuela, José Alberto Zambrano.

Lo más importante de mañana será el traslado de la espada que perteneció al Mariscal Sucre, de la Casa de la Libertad a la Catedral Metropolitana de Sucre. El miércoles a horas 11, se realizará el acto central, en la Casa de la Libertad, y en la tarde, se colocarán ofrendas florales al pie del Monumento a Sucre, en la Plaza 25 de Mayo.

El programa oficial de los actos de mañana es el siguiente:

DIA MARTES 3 DE JUNIO

Horas 10.00 Llegada de Altas Autoridades Nacionales, Embajadores e invitados especiales al Aeropuerto de Sucre. 12.00, Llegada del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela y Comitiva Oficial. 15.00, Declaratoria de Huéspedes Ilustres al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y Autoridades visitantes. Lugar: Palacio Consistorial. 16.30 Llegada de Su Excelencia la señora Presidenta Constitucional Interina de la República, Doña Lydia Gueiler Tejada. 17.30, Saludo del señor Canciller venezolano a Su Excelencia la señora Presidenta Constitucional Interina de la República, Doña Lyida Gueiler Tejada, en el Palacio de Gobierno. 19.00, Traslado de la Espada del Gran Mariscal de Ayacucho de la Casa de la Libertad a la Catedral Metropolitana.

CEREMONIA.- Con la escolata del Alto Mando Militar y la Guarnición Militar de Sucre, la Espada del Gran Mariscal de Ayacucho será trasladada de la Casa de la Libertad a la Catedral Metropolitana donde, a horas 18.50 se encontrará su Excelencia la señora Presidenta Constitucional Interina de la República, acompañada de los Presidentes del Poder Legislativo, Judicial, Canciller de Venezuela y Comitiva, Ministros de Estado, Ministros de la Corte Suprema de Justicia, Embajadores invitados, señor Prefecto del Departamento y Honorable Alcalde Municipal, quienes serán ubicados en sus respectivos sitios de acuerdo a instrucciones del Ceremonial del Estado.

El señor Ministro de Defensa Nacional pronunciará una oración fúnebre.

Horas 21.00, Recepción que ofrece el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia en honor de Su Excelencia la Señora Presidenta Constitucional Interina de la República.

MIR disconforme con versión militar acerca de los actos terroristas

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria expresó su disconformidad con la versión militar sobre los atentados terroristas ocurridos en La Paz, en la madrugada del sábado.

Según esa organización política, la conferencia de prensa ofrecida por el Gral. Jorge Agulla Terán y el Cnl. Luis Arce Gómez "ha dejado una impresión negativa en todos los bolivianos, por cuanto hemos visto a jefes militares nerviosos e incoherentes, forzando los hechos, con finalidades netamente políticas, entre ellas, la de pretender mostrar, indirectamente, que el MIR estaría involucrado en los actos de terrorismo"

"No otra cosa significa el utilizar, como una de las pruebas, material de circulación pública que el MIR ha editado y distribuido por todo el país", dijo a PRESENCIA el dirigente mirista Oscar Eid. Se refirió al boletín "Bolivia Libre" y a una serie de afiches que fueron pegados en algunas calles.

Los mencionados jefes militares habían presentado ese material como presuntamente incautado a cuatro cubanos que fueron detenidos bajo acusación de terrorismo. Esos documentos fueron calificados como "material subversivo".

Eid dijo que el MIR "lamenta la falta de seriedad de esos jefes militares y expresa su preocupación porque la institución militar este bajo el mando de militares que muestran poca seguridad, capacidad y coherencia".

UMSA: Detenciones efectuadas por Ejército son "arbitrarias"

Autoridades y estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés calificaron como "arbitraria" a la detención de una estudiante y una catedrática universitarias y cuatro artistas cubanos.

Un comunicado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UMSA dice que la detención de la profesora Silvia Rivera y la estudiante Beatriz López es "absurda" y exige su inmediata libertad.

"Al querer involucrar a miembros de la UMSA en actos terroristas desestabilizadores de la democracia, se pretende confundir al pueblo boliviano", añade el documento, al referirse a la detención de esas seis personas, efectuada por efectivos del Departamento Segundo del Ejército.

El comunicado insiste en que la presencia de los cubanos del conjunto "Nueva Trova de Cuba" obedece estrictamente a fines artísticos, puesto que llegaron invitados por la CUB, para asistir a un "Festival de la canción social".

Al mismo tiempo, la Facultad de Ciencias Sociales de la UMSA pide el "inmediato esclarecimiento" del asesinato del padre Luis Espinal y sostiene que "sus asesinos son los que hoy siguen impunemente cometiendo atentados terroristas, que quieren ser imputados a docentes y estudiantes de la UMSA".

ESTUDIANTES

Un comunicado emitido por la Confederación Universitaria

(Pasa a la página 12)

DOCUMENTOS HISTORICOS

Centenario de la querra del Pacífico

Ladislao Cabrera renuncia

CABRERA AL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Secretaría General de Estado.
La Paz, junio 1º de 1880
Señor:

El nuevo orden de cosas establecido por la Convención Nacional hace innecesaria por más tiempo mi permanencia en la Secretaría General, que me fue encomendada por el General Campero y, por lo tanto, me cumple poner en su conocimiento que renuncio formal y definitivamente ese puesto.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarle las consideraciones de respeto con que soy su atento, seguro servidor.

(Fdo.) Ladislao Cabrera.

NOTA DE LA VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La Paz, junio 2 de 1880.

Cumple el suscrito un deber de justicia nacional, tributando un voto de gracias al señor Ladislao Cabrera por los importantes servicios que ha prestado a la patria, tanto en su carácter de Secretario General, como durante su ejercicio del mando supremo; le habría exigido su cooperación valiosa en el Gobierno, a no mediar el precepto de la Constitución puesta en vigencia, según el cual el Poder Ejecutivo debe organizarse con un ministerio. Es la única razón que le asiste para admitir con sentimiento su anterior renuncia, prometiéndose siempre utilizar el patriotismo y las relevantes prendas del señor Cabrera en bien del país, sin perjuicio de que seguirá prestando su colaboración a los trabajos de la Convención Nacional, con todos los informes y datos sobre los diferentes ramos de la administración pública, que han corrido a su cargo.

Regístrese, publíquese y devuélvase.

(Firmado).- Aniceto Arce.
Refrendado, Genaro Sanjinés.
Conforme, El jefe de la sección de Gobierno.

DECRETO DE ANICETO ARCE

Vice-Presidente, encargado de la Presidencia de la República.

Considerando:

Que puesta en vigencia la Constitución Política de 1878 debe procederse a la organización del Poder Ejecutivo con los ministros de Estados que ella designa.

Que entretanto es urgente proveer a los diferentes ramos del despacho,

Decreto:

Art. 1º. Mientras se organice el Gabinete con los ministros de Estado que la Constitución designa, el despacho de los ministerios continuará a cargo de los oficiales mayores don Genaro Sanjinés en los ramos de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Eliodoro Villazón, en el de Hacienda y don Nicolás Acosta, en los de Instrucción Pública, Justicia y Culto.

Art. 2º. El despacho del Ministerio de la Guerra continuará asimismo a cargo del ayudante general, Coronel Andrés Soto.

El oficial mayor encargado del despacho de Gobierno dará ejecución y publicidad a este decreto.

Dado en La Paz, a los dos días del mes de junio de 1880.

(Firmado) Aniceto Arce.
Refrendado, Genaro Sanjinés.
Es conforme, El jefe de la sección de Gobierno.

CORRESPONDENCIA DE CAMPERO AL ALM. MONTERO

Calacoto, junio 2 de 1880.
Señor:

En marcha ya para la ciudad de La Paz y a mérito de haberse puesto a mis órdenes, en vísperas del combate, el señor Comandante en Jefe del 2º. ejército del Sur del Perú, le dirijo la nota cuya copia acompaño, pues ignoro completamente cuál será la resolución del gobierno de Lima respecto del giro que deban tomar las cosas después del desastre del 26.

Con tal motivo, me es grato repetir a V.S. las consideraciones de particular estimación y aprecio con que me suscribo su atento, seguro servidor.

Narciso Campero.

NOTA DE CAMPERO AL CNL. LEIVA

Calacoto, junio 2 de 1880.
Señor:

Habiéndome visto obligado, después del desastre del 26, a retirarme del campo de batalla con los restos del ejército boliviano y dirigirme a Bolivia, deben cesar y cesan de hecho mis funciones de Director de la guerra en el Sur del Perú; debe, pues, en consecuencia V.S. obrar en conformidad con las instrucciones que tenga del Gobierno de Lima.

En mi concepto, el enemigo, aprovechando del triunfo obtenido el 26, se propondrá como inmediato objetivo la toma de Lima o Arequipa; en esta segunda hipótesis, debe V.S. tomar todas las medidas que crea convenientes a efecto de defender aquella ciudad.

Con este propósito, todo mi conato se dirigirá a organizar algunos cuerpos para enviárselos a V.S. como refuerzos.

Con este motivo, me es grato repetir a V.S. las consideraciones de estimación y aprecio, con que me suscribo su atento, seguro servidor.

Narciso Campero.

Del Archivo Documental y Bibliográfico del Ejército.
Investigación: Gral. R.F.B.

MRTK de Genaro Flores se unió a Siles Salinas

El Movimiento Revolucionario Tupac Katari (MRTK), del dirigente campesino Genaro Flores Santos, decidió brindar su apoyo electoral al Frente Democrático Revolucionario "Nueva Alternativa" ((FDR-NA), de Luis Adolfo Siles Salinas y Benjamín Miguel Harb, se informó ayer oficialmente.

Anteriormente el MRTK apoyaba políticamente al líder obrero Juan Lechín Oquendo, pero en la víspera ocho de sus miembros aparecieron como candidatos a senadores y diputados en las listas del frente de Siles Salinas.

Clemente Ramos, segundo dirigente del MRTK, es candidato a la segunda senaturía de La Paz y Siles Salinas a la primera. Los otros candidatos del MRTK están repartidos como postulantes por los departamentos de Chuquisaca, Oruro y Potosí.

Genaro Flores no interviene como candidato, por su condición de dirigente sindical, pero de igual forma, manifestó su apoyo al FDR-NA.

GIRA

Siles Salinas y Miguel Harb se trasladarán hoy al norte de Santa Cruz, para intervenir en actos proselitistas en Montero, Mineros, Warnes y Yapacaní. Se adelantó al respecto, que los dos candidatos establecerán en la región contactos con líderes políticos y asistirán a concentraciones populares para explicar su programa de gobierno. El retorno de los dos postulantes a La Paz está previsto para el próximo miércoles.

Nuevos atentados

Ayer se produjeron nuevos actos de terrorismo, sin que sus autores hayan podido ser identificados.

En las primeras horas de la madrugada, hubo una explosión en la casa del político mirista Jaime Paz Zamora en la zona de Sopocachi. La casa se hallaba desocupada porque el dueño estaba en gira en la zona minera. El edificio sufrió serios destrozos.

Anoche, alrededor de las diez, fueron oídos dos fuertes explosiones y munerosos disparos probablemente en la zona de Miraflores.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no nos fue posible conseguir una información oficial de parte de las autoridades, acerca de estos hechos y de los lugares concretos donde se produjeron las explosiones.